

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

23 FEB. 2026

Salta,

RES. H. N°

0081-26

EXPTE. N° 4592/24

VISTO:

La Res. H N° 1675/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado para la carrera de Ciencias de la Educación Plan 2000, de la alumna **NANCY IVANA VEGA, LU N° 706.616**; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1982/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

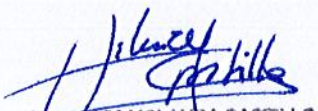
QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 10 de marzo de 2026 a horas 09:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H 1982/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 10 de marzo de 2026 a horas 09:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"AULAS HETEROGÉNEAS. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN LA SALA DE 5 DE NIVEL INICIAL – ESCUELA LUIS BURELA, LOCALIDAD DE CHICOANA"** de la alumna, **NANCY IVANA VEGA, LU N° 706.616**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


M^{te}. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa